

Reunión del 5 de noviembre de 2015

En Los Polvorines, a las 11 horas del cinco de noviembre de 2015 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación de las actas de las sesiones N°243 y N°244
- 3) Presentación de las actas de las sesiones N°230 y N°245
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1633 a N°1654
- 5) Renovación de la designación de Guillermo Matera como miembro por el IDH en el Comité de posgrado
- 6) Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Nora Beatriz Gluz (dictamen CERRHH N°223)
- 7) Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Elena Amable Valente (dictamen CERRHH N°224)
- 8) Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente María Paula González (dictamen CERRHH N°224)
- 9) Alta de integrantes en proyectos de investigación
- 10) Solicitudes de prórrogas para finalización de proyectos
- 11) Propuesta de presupuesto para cohortes 2016 de carreras de posgrado:
 - Especialización en Filosofía Política
 - Especialización en Didáctica de las Ciencias
 - Maestría en Interculturalidad y Comunicación

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *Julián Bertachi, por el claustro de Graduados*

Ausentes con aviso:

- *Florencia Jauré en lugar de Rubén César, por el Instituto de Industria*

Ausentes sin aviso:

- *Alfredo Luna, por el claustro de No docentes*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora



Alejandra Figliola propone incorporar tres (3) temas sobre tablas:

- 1) Presupuesto para la cohorte 2016 de la Maestría en Historia Contemporánea
- 2) Designación de estudiantes y graduados en Comités de carrera
- 3) Propuesta de Diplomatura en comunicación y medios comunitarios, en el marco de un convenio con la AFSCA

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Ingresó a la reunión el consejero José Curto, por el claustro de Estudiantes.

Ingresó a la reunión el consejero Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias.

Ingresó a la reunión la consejera Laura Reboratti, por el Instituto del Comurbano.

1. Informe de gestión de la Directora

La Directora Alejandra Figliola comenta que, en relación con el último plenario del Consejo Superior, y como uno de los temas más relevantes entre los asuntos tratados, se aprobó el régimen de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID), tras los acuerdos alcanzados en la Comisión de Asuntos Académicos. Este régimen, señala, otorga mayor estabilidad y contempla la promoción únicamente de nivel D2 a nivel D1. En conjunto se aprobó un reglamento para la asignación de categorías salariales de todo el personal de investigación y docencia. En una Reunión de Directores el Secretario de Investigación informó que la Universidad cuenta con 324 investigadores docentes concursados, y que habría 54 investigadores docentes, de los diferentes niveles, que estarían en condiciones de ser evaluados el próximo año. Para cumplir con la reglamentación de reasignación de categorías salariales se debe contar con un fondo de un millón cien mil pesos. Hoy la línea presupuestaria correspondiente cuenta con aproximadamente trescientos mil pesos, con lo cual resulta necesario triplicar dicha cifra.

Hace mención a la aprobación de la nueva Ley de Educación Superior (LES), sancionada el miércoles 28 de octubre de 2015, y a partir de la cual se está trabajando en relación con la cláusula que indica que se dejan de lado exámenes eliminatorios u otros mecanismos de exclusión al ingreso a la universidad. Esto impacta fuertemente en el CAU. Una deuda pendiente de la Universidad es la revisión y reforma del Régimen general del CAU, que quedó bajo el diseño anterior, cuando las carreras se dividían por menciones. Para la oferta de verano no sería un problema y esa modalidad se podrá adecuar a la nueva LES. Lo que no queda claro aún es qué ocurrirá con la modalidad semestral.

El consejero Marcelo Ochoa señala que este tema es algo que el claustro de estudiantes está comenzando a abordar y adelanta el interés de participar en la discusión y elaboración de las modificaciones del CAU, no sólo en las instancias de decisión.

La Sra. Directora informa que en la última Reunión de Directores se planteó el inconveniente surgido de la implementación de la Licencia extraordinaria de Año Sabático: el IDH este año sólo consideró una solicitud porque se dijo que sólo por esta primera vez se abriría la ventanilla para el 2015 y para 2016 de manera excepcional, y luego se aplicaría cada dos años como lo establece el reglamento. Sin embargo, se aprobaron las seis solicitudes totales de la Universidad, agotando las instancias hasta 2017, por ser el máximo de plazas seis. En tal sentido se planteó el malestar de los Institutos que sólo presentaron una licencia, esperando a que se abriera nuevamente en 2016. Por todo esto se va a rever el reglamento.

En la misma reunión se habló de cuestiones presupuestarias: el Lic. Pablo Toledo, Secretario de Administración, informó acerca del retraso del giro de los fondos correspondientes a partidas de la Planilla B, que contempla los contratos de los docentes de la escuela secundaria, los contratos de puestos no docentes, y los incrementales de otros gastos. El problema radica en que el Ministerio de Hacienda no está liberando los fondos para que el Ministerio de Educación gire los fondos a las universidades.

Como otro punto en la agenda, la Rectora manifestó como un reclamo una percepción de las autoridades de que durante el turno noche hay una gran ausencia de profesores frente a los cursos. En tal sentido, señala que se tomarán las medidas que sean necesarias, ya que una de las tareas y funciones de los profesores es dar clases. Indica que es fundamental que todos los docentes firmen el Registro de Actividad Docente (RAD), que es el actual mecanismo en que constan el cumplimiento de esta tarea, e



incluso será un insumo muy importante a la hora de implementar la EPID. Se trata de docentes que no vienen, se retiran antes del horario o llegan tarde.

Comenta la situación grave de enfermedad del Dr. Jaime González, nuestro Secretario Legal y Técnico, quien tuvo un ataque cerebro vascular el pasado fin de semana. Dada esta situación, en la última sesión de la Comisión de Asuntos Institucionales la Sra. Rectora informó que provisoriamente se delegará la firma de la Secretaría Legal y Técnica por cuestiones de relaciones institucionales al Secretario General, Prof. Gustavo Ruggiero, y por las cuestiones internas al Secretario de Administración, Lic. Pablo Toledo.

Respecto de las últimas actividades llevadas a cabo en el campus, hace mención a la presentación del libro "Hagamos equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina" que hicieron los profesores Sergio Morresi y Gabriel Vommaro el 15 de octubre pasado en el Multiespacio Cultural, donde también participaron los becarios y encuestadores que trabajaron en torno a la producción de ese texto. Tras ese evento tuvo lugar la obra "El Bululú", de Osqui Guzmán, obra a sala llena, que contó con muchísimos estudiantes y miembros de la comunidad como espectadores, y que fue impulsada por la investigadora docente Sandra Ferreyra a través del "Proyecto de Apoyo a las Carreras de arte (Formarte)". La última semana de octubre se desarrolló una jornada tipo taller donde se presentó el libro "Antinomias". Los talleres apuntaban a cómo trabajar con este libro. En esa misma jornada se presentaron los libros "No padre sino padrastro. Lecturas críticas del Quijote en la narrativa argentina", de María Elena Fonsalido, y "Museos de la lengua eterna", de Laura Kornfeld. Tuvieron lugar también las Jornadas sobre Enseñanza de la Economía. En particular, las actas de esas jornadas que vienen publicándose son referenciales, porque no hay demasiados profesorados en economía en el país, y sobre todo con un enfoque plural como el nuestro. Los días 28, 29 y 30 se desarrollaron las jornadas organizadas por estudiantes y graduados de filosofía "Filosofía ¿para qué?", también con una altísima participación. El 23 y el 24 de octubre se llevaron a cabo las Segundas Jornadas sobre adquisición de la lengua extranjeras, organizadas por Cristina Magno, Martín Califa y los becarios del área de idiomas, a través de un financiamiento del Presupuesto participativo 2014.

La Sra. Directora informa que la postulación del proyecto para la elaboración de un museo virtual de Campo de Mayo que presentó la investigadora docente Virginia Vecchioli a la convocatoria a Presupuesto Participativo 2015 ha obtenido financiamiento. Por su parte, también llegó la notificación de que cuatro postulaciones realizadas por el IDH a la convocatoria 2015 del Programa Nacional de Voluntariado Universitario han sido aprobadas. Se trata de los proyectos "Campo de Mayo espacio memorial", que dirigirá Virginia Vecchioli, "Estrategias de inclusión", a ser dirigido por Alicia Merodo, "Jóvenes y derechos humanos", bajo la dirección de Javier Flax, y "Proyectando democracia", que dirigirá Cristina Magno.

2. Aprobación de las actas de las sesiones N°243 y N°244

Se someten a votación las actas de las sesiones CIDH N°243 y N°244.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

3. Presentación de las actas de la sesión N°230 y N° 245

Se presentan las actas de las sesiones N°230 y N° 245 para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Resolución N° 1633: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios para los docentes Carina Guaragna, Daniel Rolla, Sabrina Folco, Virginia Kranewitter, Mirtha Anzoátegui, Isabel Aspiroz, Ariel Scagliotti, Marcelo Bormioli, Mariana Álvarez, Luciana Galván, Leonardo Eiff, Romina Rodríguez y Ana Sánchez Troillet, para el dictado de comisiones de la



asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el segundo semestre de 2015.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1634: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la profesora Mariana Pérez para el dictado del seminario "Historia Social y Económica Contemporánea", en la cohorte 2015 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1635: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para el docente Guillermo Umbricht para el dictado de una comisión de la asignatura de "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el segundo semestre de 2015.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1636: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Virginia Carnelli para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Matemática" del CAU, por reemplazo de la docente Adriana Villagra que se encuentra de licencia por enfermedad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1637: Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Rodolfo Manuel Echarri, entre el 30 de septiembre al 4 de octubre de 2015 para viajar a Santo Domingo, República Dominicana, a fin de actuar como jurado en el Premio Nacional de Innovadores de América organizado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1638: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Lucía Antonia Natale, entre el 03 y el 13 de octubre de 2015 para viajar a Tlaxcala, México, a fin de participar en el IV Seminario Internacional de Lectura en la Universidad.

Esta solicitud de licencia fue considerada por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°221.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1639: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios para María Eugenia Primerano, para desempeñarse transitoriamente en la Dirección de Gestión Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2015.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1641: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Virginia Vecchioli, entre el 05 y el 09 de octubre de 2015 para viajar a Brasil, a fin de participar del Programa de Posgraduación en Antropología Social de la Universidad Federal de Río Grande Do Sul.

Esta solicitud de licencia fue considerada por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°222.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1642: Se otorgó licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Patricia Barreiro, entre el 05 y el 09 de octubre de 2015 para viajar a Rocha, Uruguay, a fin de participar del Programa de Pasantías de Intercambio Regional, en el marco del Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur.

Esta solicitud de licencia fue considerada por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°221.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1643: Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Ernesto Bohoslavsky, entre el 07 y el 14 de octubre de 2015, para viajar a Nueva York, EEUU, a fin de participar del simposio "The Resurgence of Right Wing Politics in the Americas: Region, Class, Gender and Religion".

Esta solicitud de licencia fue considerada por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°221.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1644: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de obra para Ezequiel Glikman para desarrollar tareas de producción audiovisual en el marco del servicio no rentado a terceros "Las huellas en la memoria. Dictadura y democracia en Paraguay".

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1645: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación de servicios para Mariana Di Stéfano, Elena Amable Valente y Susana Beatriz Nothstein, para que dicten los seminarios correspondientes al año 2015 en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y Escritura".

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1646: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Élidea Beatriz Riedel para el dictado de clases en una comisión de la asignatura "Inglés Lectocomprensión III" por reemplazo de la investigadora-docente María Isabel Hoffmann en uso de licencia por enfermedad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1647: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Celina Beatriz Curti, para el dictado de la primera parte del seminario "Sistemas de Información y Gestión Universitaria" en la cohorte de la Especialización en Política y Gestión Universitaria".

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1648: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora María del Luján Gurmendi, para el dictado de la segunda parte del seminario "Sistemas de Información y Gestión Universitaria en la cohorte de la Especialización en Política y Gestión Universitaria".



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1649: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Alicia Rosalía Wigdorovitz, para el dictado de “Taller de Casos III” en la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1651: Se solicitó a la Sra. Rectora la extensión del contrato de prestación de servicios MAF para Virginia Carnelli, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Matemática” del CAU, por reemplazo de la docente Adriana Villagra que se encuentra de licencia por enfermedad, hasta la finalización del semestre.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1652: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para Cecilia Gabriela Sagol para realizar el trabajo de evaluación de las propuestas pedagógicas elaboradas en el marco del Servicio Rentado a Terceros “Enseñanza de la historia latinoamericana: recursos, problemas y posibilidades”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1653: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Sergio Daniel Morresi para el dictado de los seminarios I, II y III sobre filosofía de la Universidad en la cohorte 2014 de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1654: Se rectificó la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°1639, indicando que corresponde designación interina transitoria en lugar de prestación de servicios transitorio como situación de revista de la Lic. María Eugenia Primerano en la Dirección de Gestión Administrativa del Instituto.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

5. Renovación Matera en Comité de Posgrado de la Universidad

La Sra. Directora propone la renovación del investigador docente Guillermo Matera como miembro por el Instituto del Desarrollo Humano en Comité de Posgrado, tras el vencimiento de su designación en diciembre.

Se somete a votación elevar la propuesta de designación al Consejo Superior, que es el órgano que designa a los miembros del Comité de Posgrado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

6. Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora-docente Nora Beatriz Gluz

Con fecha 08 de octubre de 2015, la investigadora-docente Nora Beatriz Gluz eleva un formulario de licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 09 y el 15 de noviembre de 2015,



para viajar a Medellín, Colombia, a fin de participar del coloquio “Las políticas públicas y las movilizaciones por el derecho a la educación en América Latina”.
La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°223, no presenta objeciones para otorgar esta licencia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7. Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora-docente Elena Amable Valente

Con fecha 27 de octubre de 2015, la investigadora-docente Elena Amable Valente eleva un formulario de licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 23 de noviembre y el 26 de noviembre de 2015, para viajar a Temuco, Chile, a fin de asistir al evento “Primer Simposio Internacional de la Cátedra UNESCO”, en el marco del XXI Congreso Internacional de la Sociedad Chilena Lingüística,

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°224, no presenta objeciones para otorgar esta licencia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8. Licencia sin goce de haberes solicitada por la investigadora-docente María Paula González

Mediante formulario, con fecha 15 de octubre de 2015, la investigadora docente María Paula González eleva una solicitud de licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 2016 a fin de realizar tareas de investigación en la Universidad Federal Fluminense, en el marco de una estancia posdoctoral.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°224, no presenta objeciones para otorgar esta licencia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9. Alta de integrantes en proyectos de investigación

Con fecha 27 de octubre, mediante nota interna N°60/15, la Coordinadora de Investigación recomienda aprobar las incorporaciones de Florencia Dámaris Venecio, a partir del 2 de febrero de 2015, al proyecto “La implicación en el estudio de estudiantes secundarios” dirigido por Juan Carlos Serra, y de Juan Pablo Lagrutta, a partir del 1° de junio de 2015, al proyecto “Transformaciones en los lenguajes audiovisuales: tecnología, narración y estética” que dirige Gustavo Aprea.

Este asunto fue tratado por el Comité de Investigación del IDH, en su reunión del 27/10/15, y cuenta con el aval de todos sus miembros.

Se somete a votación aprobar el alta de los nuevos integrantes mencionados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10. Solicitudes de prórrogas para finalización de proyectos

Con fecha 27 de octubre de 2015, mediante nota interna N°61/15, la Coordinadora de Investigación recomienda aprobar las solicitudes de prórroga para la finalización de proyectos de investigación del IDH:

- “Entender y explicar: el aprendizaje de la física”, dirigido por Silvia Margarita Pérez”, con fecha de finalización 31/12/2016.

- “El derecho a la identidad de género: la construcción de su visibilización política y jurídica”, dirigido por Laura Saldivia, con fecha de finalización 01/08/2016.



- “Estrategias para la construcción de espacios de comunicación llevadas a cabo por las radios comunitarias en los partidos de influencia de la UNGS: José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas”, dirigido por Damián Enrique Valls, con fecha de finalización 31/03/2017.
 - “Sujeto, igualdad y emancipación en la educación. El caso particular de la enseñanza de la filosofía”, dirigido por Alejandro Ariel Cerletti, con fecha 30/06/2017.
 - “Acompañamiento a los docentes noveles: un análisis de las políticas educativas producidas por los organismos estatales en Argentina”, dirigido por Elisa Claudia Jure, con fecha de finalización 30/06/2016.
 - “El desprecio a examen. Un estudio sobre el funcionamiento del desprecio en el campo educativo”, dirigido por Estanislao Antelo, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “La configuración de la efectividad docente en los maestros de escuela primaria en Argentina (1870-1970)”, dirigido por Estanislao Antelo, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “Razonamiento deductivo en matemática a nivel de ingreso universitario y con uso de geometría dinámica a nivel superior”, dirigido por Marcela Crsitina Falsetti, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “Una lectura levinasiana sobre la construcción literaria del desaparecido. Análisis del alcance y los límites de la aplicación de la noción de rostro para una hermenéutica de la representación del desaparecido en textos narrativos de ficción”, dirigido por Martina Elvira López Casanova, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “Métodos matemáticos y análisis de señales naturales – Herramientas del análisis armónico y modelos estadísticos”, dirigido por Norberto Ángel Fava, con fecha de finalización 28/02/2017.
 - “Historia como disciplina escolar: saberes y prácticas escolares y docentes en el nivel secundario”, dirigido por María Paula González”, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “Discurso, subjetividad y mundo en la crónica y el ensayo latinoamericanos”, dirigido por Eduardo Guillermo Muslip, con fecha de finalización 31/12/2016.
 - “Empresas de memorización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos nacionales”, dirigido por Virginia Vecchioli, con fecha de finalización 31/03/2017.
 - “Resolución de sistemas de ecuaciones polinomiales: análisis de algoritmos y aspectos combinatorios”, dirigido por Guillermo Matera, con fecha de finalización 31/12/2016.
- Este asunto fue tratado por el Comité de Investigación del IDH, en su reunión del 27/10/15, y cuenta con el aval de todos sus miembros.

Se somete a votación otorgar las prórrogas solicitadas.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

11. Propuestas de presupuesto para cohortes 2016 de carreras de posgrado

Se presentan las propuestas de presupuesto solicitadas por los Directores de la Especialización en Filosofía Política, Especialización en Didáctica de las Ciencias y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, para las cohortes que comenzarán a funcionar en 2016.

La consejera María Paula González señala que en el presupuesto que elaboró el equipo de la Especialización en Filosofía Política no se asigna lo mismo al rubro para apoyo técnico administrativo que en las otras carreras, dado que algunas han contemplado un incremento del 30% para el próximo año y otras del 25%. Por otro lado, advierte que el rubro “Publicidad y folletería” ya no se presupuesta más pues el Reglamento de actividades de posgrado de la Universidad establece que un 5% del total de gastos de cada carrera asigna para el fondo común de la Universidad se destina a difusión de los posgrados. Propone que todas las carreras tengan criterios compartidos a la hora de elaborar los presupuestos, en términos de prolijidad a la hora de considerar estos temas aquí, para saber cómo se establecen montos de horas de los docentes, de apoyo administrativo, cuáles son los gastos presuntos, etc.

La Sra. Director indica que podría generarse una reunión entre los directores de todas las carreras de posgrado del Instituto para establecer criterios comunes.

Se somete a votación las propuestas de presupuesto de las carreras de posgrado mencionadas.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



La consejera Beatriz Alem comenta que en virtud de la licencia sin goce de haberes de Georgina González Gartland se presentará en la próxima reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos una solicitud de transferencia de la investigadora docente Silvana Lucero, quien trabaja habitualmente con Gartland en el dictado de asignaturas de la Licenciatura en Comunicación, para poder desempeñarse como asistente principal.

Salió el consejero Ochoa.

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

1) Presupuesto de la MHC

Mediante nota de fecha 04/11/15 la Dra. María Paula González presenta la propuesta de presupuesto para la cohorte 2016-2017 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

2) Designación de estudiantes y graduados en Comités de carrera

Se presenta la nota de de fecha 03/11/15 por la cual el consejero estudiantil José Curto propone designar a los estudiantes Matías Brevzovsky y Ximena López como miembros titulares por el Primer Ciclo Universitario en el Comité de carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y como sus suplentes a Débora Alarcón, Pablo Contursi y Juan Pablo Escobar. En la misma nota propone designar a los estudiantes Nataly Rojas y Gerardo Abess como titular y suplente para el mismo comité por el Segundo Ciclo Universitario.

Por su parte el consejero por el claustro de graduados, Julián Bertachi, presentó una propuesta de designación del Lic. Pablo Chiesa para integrar el Comité de carrera de la Licenciatura en Estudios Políticos y del Prof. Pablo Sisti para el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Regresa el consejero Ochoa.

3) Propuesta de Diplomatura en Comunicación y medios populares

Se presenta la propuesta de creación de una Diplomatura en comunicación y medios populares como actividad de formación continua, como espacio de formación en comunicación popular destinado a fortalecer capacidades en producción, gestión y en promoción de la comunicación popular para integrantes que ocupan posiciones de responsabilidad y toma de decisiones de medios comunitarios o áreas de comunicación de organizaciones sociales. Para su implementación se contará con un financiamiento que ingresa como parte de un convenio firmado entre la Universidad y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Se propone como Director de la Diplomatura al investigador docente Gustavo Aprea, como Coordinadores Generales al investigador docente Juan Pablo Cremonte y a Mariano Carril por la AFSCA. Se ofrecerá de manera gratuita en un formato taller virtual, con cuatro instancias presenciales. El cupo será de 60 cursantes que serán elegidos por una comisión integrada por el director de la diplomatura, sus coordinadores generales y el Director del Centro de Servicios de la Universidad.

La Sra. Directora comenta que ésta es una propuesta destinada a miembros de organizaciones comunitarias y sociales que se dedican a la comunicación popular, para darles una formación específica en gestión y para estos mismos participantes se conviertan en nodos para trabajar de manera conjunta. Se dictará de manera semipresencial, totalmente financiada por la AFSCA y se ofertará de manera gratuita a los participantes.

La consejera Silvia Pérez considera muy interesante la propuesta, sin embargo señala que la AFSCA firma un convenio con la Universidad porque supone que esta institución tiene las capacidades y la experticia para dictar y ofrecer esta capacitación. En ese sentido, si bien uno de los coordinadores



generales es un investigador docente de Instituto, llama la atención que no figuren docentes de la Universidad dictándola.

El consejero Julián Bertachi observa que en el plantel docente figuran Cristian Dodado, Esdenka Sandoval, Leandro González, que son de la Universidad.

La consejera Beatriz Alem señala que Cristian Dodaro es docente de la Universidad, y que se encuentra dictando una asignatura en la Licenciatura en Comunicación, que se relaciona con estos temas.

La consejera Pérez indica que en su currículum vitae Dodaro no indica que sea docente de la Universidad. Por otro lado, señala que cuando hay un convenio es porque se convoca a esta institución por sus capacidades, lo cual no está reflejado en esa propuesta.

El consejero Curto indica que tal vez ese criterio al que alude la consejera Pérez no se aplica, pero sí se aplica el criterio de territorialidad, que es donde está inmersa la Universidad.

La consejera Pérez señala que sólo aplicaría el criterio de territorialidad por ser docentes de la UNGS. Por otro lado, advierte que hay investigadores docentes, como Javier Flax, que han dictado en el marco de su materia un espacio sobre la Ley de Comunicación Audiovisual; del mismo modo, Damián Valls se encuentra dirigiendo un proyecto sobre medios comunitarios y no forman parte de esta propuesta de diplomatura. Toma como ejemplo de comparación el requisito para las carreras de posgrados la obligación de que el 50% de su cuerpo docente sea de la Universidad. Considera que, siendo que ingresa un dinero desde afuera, a través de un convenio, porque la UNGS tiene las fortalezas y capacidades para ofrecer esta capacitación, están bastante ausentes los docentes de nuestra institución en el documento que se presenta.

El consejero Curto expresa no coincidir con el criterio.

Dadas las interrupciones reiteradas, la Directora Figliola llama a respetar el orden de la palabra, permitiendo que quien está en uso de ella lo haga sin interrupción.

La consejera Rodríguez considera que la experticia puede venir dada en la propuesta de formación, no necesariamente en las personas que lo dictan, porque justamente queda reflejada la impronta que se le quiere dar.

La consejera Pérez plantea que no duda de la formación de los docentes listados en la propuesta, pero observa que a través de esta oferta entra un dinero importante a la Universidad para ser administrado y, habiendo toda una carrera de Comunicación en este Instituto, no hay ningún docente de ella ni de la institución que esté trabajando en esto.

La consejera Alem comenta que el profesor Damián Valls no tiene tiempo entre las actividades que desarrolla para participar de esta oferta. Asimismo, agrega que no hay en el plantel de la Licenciatura en Comunicación especialistas en comunicación popular y alternativa, salvo quienes dan cuestiones teóricas, que son la propia Alem y el profesor Aldo Ameigeiras.

El consejero Ochoa comenta que tuvo la posibilidad de girar este documento a integrantes de “La posta regional – Cuartel V”, que es una organización de comunicación popular ubicada en el municipio de Moreno, y que le comentaron que este tipo de capacitación fue demandando oportunamente en encuentros que la Universidad hacía con organizaciones sociales. Le plantearon también la sorpresa de que surja hoy esto, porque parecía que había quedado olvidado. En cuanto a la propuesta concreta, indica que los integrantes de esta organización le plantearon que lo que se ofrece parece ser una formación muy básica y se preguntaron qué tanto se adaptaba realmente a sus necesidades. Considera que si no hay docentes formados en este tema, también sería importante que formen parte miembros de este tipo de organizaciones en el dictado, pensándolo incluso como una formación que se sostenga en el tiempo y no que finalice por depender del financiamiento de la AFSCA.

La consejera Alem comenta que el equipo a cargo de esta Diplomatura viene trabajando con diferentes organizaciones. Con respecto a la cuestión presupuestaria, esto son proyectos que la AFSCA tiene y ha propuesto a diferentes universidades del país, como política actual de esa institución. Esto surgió incluso en una reunión de la REDCOM.

Respecto de las cuestiones de destinatarios, el consejero Curto señala que a partir de la Ley de radiodifusión que se construyó durante muchos años a partir de ciertos puntos que han planteado los propios trabajadores de la comunicación, que fue promovida por este Gobierno y que se está llevando muy de a poco a cabo por diversas cuestiones, lo cierto es que hay fondos específicos para dar lugar a nuevas voces, nuevos espacios de comunicación, como una política integral. Tal vez no es una respuesta a la necesidad de la organización que citó el consejero Ochoa, pero sí responde a otras. La AFSCA, señala, es una institución que se ha dinamizado a través de este Gobierno. Invita a mirar esta propuesta de formación con buenos ojos, ser positivos, complementar, como universidad, el trabajo del Estado, y ayudar a generar nuevas voces en el territorio de inserción de la Universidad. Como toda propuesta tiene ventajas y desventajas. Uno puede tener sus críticas, pero hay tiempo y trabajo de



personas, de la Universidad, pero, sostiene, hay que acompañar este tipo de iniciativas.

El consejero Bertachi entiende que se puede señalar como órgano de gobierno que haya o no un plantel de docentes exclusivos. No obstante, considera que primero debe verse quiénes son y quienes no son personal de la Universidad en el plantel propuesto. Repasando el listado, señala que quien se propone como Director de la Diplomatura es Gustavo Aprea que es investigador docente de la Universidad, uno de los Coordinadores es Juan Pablo Cremonte, también investigador docente de la Universidad, Cristian Dodaro y Leandro González son docentes de la Universidad, Esdenka Sandoval es Directora de la Radio de la Universidad y Marcelo Torreta se desempeña como personal de la Universidad en el espacio de multimedios de la Universidad. En ese sentido señala que la mayoría de las personas que se proponen en el cuerpo docente son de la Universidad, y éstas parecen ser las más capacitadas para dictar los cursos, destacando quienes están en posiciones más jerárquicas, por así decirlo, son de la Universidad.

El consejero Ochoa señala que lo que le toca a este Consejo es ver cómo, como Universidad, vamos a implementar esta oferta formativa. Los procesos que hicieron posible que esto hoy llegue acá, se conocen, se reconocen, se defienden, se respetan, pero eso no es lo que está en cuestión aquí. No obstante, como Universidad, resulta interesante poder pensar, tomando ésta como experiencia inicial, cómo una oferta académica podría abordar de manera más sistemática esta vacancia, este lugar que la formación para las organizaciones no tiene, o que tienen pero pasan por otro lugar. Sobre otros detalles del proyecto, plantea que lo que no queda claro es el proceso de selección por el cual se va a poder cursar la Diplomatura. Considera muy restrictivo que haya un referente por organizaciones social, cuando la dinámica es muy agitada y depende del voluntarismo y las horas de trabajo gratis que hacen, teniendo en cuenta además que se va a pedir que cada referente replique esto dentro de su organización. Sugiere la idea de que sean, tal vez, dos participantes por organización, lo que sería más virtuoso. Observa que tampoco queda claro si van a poder participar estudiantes de la Universidad. En ese sentido, pregunta si se puede intervenir para asegurar un cupo a los estudiantes.

La consejera Pérez insiste en que, pensando en que la Universidad fue convocada por sus capacidades, porque justamente tiene toda la experticia para hacer algo para el territorio, no está suficientemente justificado por qué de los cuatro cursos dos serán dictados por personal externo, incluso no está garantizada la participación de estudiantes tampoco. Hay un comitente que está destinando una suma de dinero importante, y la Universidad está bastante ausente en este proyecto. Solicita algún tipo de ampliación o perfeccionamiento de la propuesta.

La consejera Alem aclara que no hay en el área de comunicación personas que se desempeñen en la formación de formadores en medios comunitarios, por eso se ha convocado a estos docentes que se proponen, porque además del conocimiento teórico tiene la experiencia práctica.

El consejero Marcelo Ochoa considera que lo más estratégico sería que, además de todo lo que hace la carrera de comunicación en cuanto a comunicación alternativa, comunicación popular, esta Diplomatura representa una posibilidad para que ciertos estudiantes puedan, a través de esta formación específica, tener ciertos vínculos con organizaciones sociales, con medios de comunicación popular, pensándolo como una inversión: utilizando los recursos que ingresan a través de la AFSCA para que quede algo en los estudiantes de comunicación, más allá de que sea para estos referentes específicos. Por eso, insiste en la propuesta de habilitar la participación a un grupo de estudiantes, al menos con un cupo reducido.

La consejera Silvia Pérez entiende que cuando viene dinero de afuera, la Universidad puede ampliar y optimizar su uso. La Universidad podría hacer un uso racional y óptimo de estos fondos para también capacitar a los estudiantes.

La Directora Figliola plantea que no se encuentra en condiciones de alterar esta propuesta que se presenta. Informa que le ha pedido al Lic. Juan Pablo Cremonte, que se propone como uno de los Coordinadores Generales de la Diplomatura, que asista a la sesión para aclarar algunos de los puntos que se señalan.

El Lic. Cremonte comenta que independiente de cómo se presenta la propuesta de Diplomatura, que tiene que coincidir con los términos del convenio, está previsto que los miembros de las organizaciones más cercanas a la Universidad y otras personas interesadas, más específicamente, los estudiantes de comunicación, tuvieran posibilidades de participar de manera abierta, más allá de los referentes. Agrega que hay dos graduados trabajando en esta propuesta, además de Leandro González, está Valeria Martínez, pero su participación se ve reflejada en la que será la oferta formativa por convenio (OFC). Respecto de esa participación abierta a estudiantes, señala que no hay ningún inconveniente en dejarlo reflejado en el documento. Incluso, agrega, la intención de la AFSCA es que la Universidad tenga un rol protagónico. Comenta que la idea es que tome el curso un miembro de cada organización



para luego replicar esta experiencia en su organización, por eso es que el cupo se limita a 60 personas. También se está pensando que podrían hacer la Diplomatura dos personas y que sólo una de ellas asista a los encuentros presenciales.

La consejera María Paula González propone que, tras estas aclaraciones que hace el Lic. Cremonte, y para entender que esta propuesta viene a insertarse en la Universidad y no a usarla como un simple canal, se vuelva a presentar el proyecto de diplomatura de manera mejorada para considerarla conjuntamente con la propuesta de oferta formativa por convenio asociada en la sesión extraordinaria que está programada para dentro de dos semanas.

La Directora Figliola considera que las aclaraciones ya fueron hechas y confía en que se van a tomar las propuestas expresadas para mejorar el documento.

El consejero Bertachi disiente de la percepción de que la Universidad esté ausente, porque entiende cómo queda constituido el plantel docente. Las sugerencias esbozadas son constructivas y se pueden tomar, pero, entiende, no modifican sustancialmente la propuesta.

La consejera Pérez considera que las sugerencias sí modifican sustancialmente la propuesta, en el sentido de que quede explícita la participación de estudiantes y graduados. Por algo se tienen que completar y elaborar formalmente los documentos que se presentan. En suma, el mismo Lic. Cremonte indicó que no es problema dejar por escrito aquello que aclaró aquí, por lo cual no ve la urgencia de votarlo hoy. Además, remarca, algunas de las cosas que se dijeron están en la OFC y no en este documento, con lo cual, tener ambos documentos permitirá ver de manera integral y completa qué es lo que se va a votar.

La Sra. Directora propone votar la propuesta de diplomatura tal como está presentada.

El consejero Ochoa consulta qué se entiende como promotor, que es algo que se señala que está asociado a los participantes de la diplomatura. Ya que considera que esa figura, de alguna manera, compromete a los cursantes a una contraprestación, de trabajar en replicar contenido, lo que no está contemplado en la formación. Distinto es si hubiese explícitamente un módulo de trabajo de campo, trabajo en organizaciones, con tanta cantidad de horas; porque lo que puedan hacer los cursantes va a influir en su calificación, incluyendo tal vez un proceso de evaluación sobre el trabajo de cómo replican esto. Considera que si es así, debería estar reflejado aquí.

El Lic. Cremonte aclara que en realidad el equipo docente va a trabajar con los referentes en caso de que alguno de los cursantes necesite asistencia sobre cómo replicar ese contenido en su organización.

El consejero Curto plantea que pareciera que nada satisface las demandas. Considera que el proyecto que se presenta es muy bueno, es muy interesante, va en la línea que tiene la Ley de Medios Audiovisuales, que tiene el aval de los trabajadores de la comunicación, no hay que darle más vueltas al asunto. Se ha respondido a las inquietudes que se han presentado, puede que no satisfaga. Moción para que se vote la propuesta.

La Sra. Directora advierte que si hay un grupo de consejeros que tienen otra propuesta que la presente.

La consejera Pérez deja en claro que no pone en duda la buena voluntad del Lic. Cremonte, y cree que en sus palabras; no obstante, hay mucha información que debería quedar explícita en el documento, y que venga, en principio, con el complemento de la OFC para terminar de entender la lógica de todo el tema.

El consejero Sisto pregunta cuál es la gravedad de esperar a otra sesión para votarlo, ya que parecería haber un potencial consenso de todos, y sería interesante que se vote favorablemente de manera unánime.

El consejero Bertachi considera que no son tan conciliables las posiciones de los consejeros.

La consejera Mabel Rodríguez comenta que muchas veces se aprueban las ofertas de diplomatura y mucho tiempo después se aprueba el servicio asociado, por lo que la necesidad de esperar el servicio para entender esta propuesta no tiene ninguna razón de ser.

La consejera González aclara que no es que sea necesario para entender, pero si se señala que tal y como está redactado no aparece la posibilidad de participación de otros miembros y el Lic. Cremonte menciona que ciertas cuestiones sí aparecen en el servicio, se torna necesario tener ambos documentos.

Se repasan las mociones presentadas:

Moción 1: someter a votación el documento presentado, tal cual fue presentado.

Moción 2: aguardar a contar con más información sobre el asunto y someterlo a votación en la próxima sesión.

El consejero Martín Sisto anticipa que se abstendrá de votar puesto que se trata de un tema que ingresó sobre tablas y hay diferentes posiciones encontradas.

Se somete a votación la Moción 1.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa



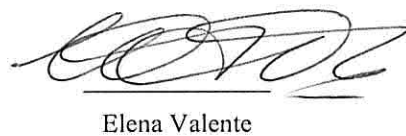
dos (2) votos por la negativa
una (1) abstención
Consejeros presentes: once (11)

Se declara ganadora la moción 1.

La Sra. Directora solicita al Lic. Cremonte que incorpore las sugerencias al documento final.



Silvia Pérez



Elena Valente